

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, convocó a licitación pública la construcción del acueducto Palmarito Takazos, habiéndose presentado por invitación directa y como único proponente la empresa Saeta Ltda. Que, cumplidos los requisitos exigidos por la Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta de Licitaciones del Comité, en su reunión del día 3 de febrero de 1976 adjudicó la propuesta para la indicada obra a la firma Saeta Ltda. Que, los cuadros comparativos, informes técnicos dictámenes y demás antecedentes, evidencian que la adjudicación efectuada es la más conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece. Que, en virtud del inciso e) del Art. 7° del D.S. N° 12262 de 24 de febrero de 1975, corresponde aprobar la adjudicación en relación al monto por Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 3 de febrero de 1976, en favor de la firma Saeta Ltda. para la construcción del acueducto Palmarito Takazos en la provincia de Vallegrande del Depto. de Santa Cruz por un valor de \$b. 3.087.243.75 (TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 75/100 PESOS BOLIVIANOS), autorízase la suscripción del respectivo contrato, con intervención del Contralor Departamental y el Fiscal del Distrito, personeros del Comité y representantes legales de la empresa adjudicataria.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.